

NORMAS:

- Obligatorio el uso de bañador, gorro y chancclas en piscina y ropa deportiva para el resto de actividades.
- El acceso se realizará 10 minutos antes del inicio de la actividad. Deberá facilitar el nº de persona usuaria menor en piscina.
- Las niñas y niños de hasta 8 años inclusive, podrán entrar al vestuario acompañados de una persona adulta.
- El alumnado esperará en el punto de encuentro señalado, desde donde se les acompañará al lugar de la actividad.
- Respetar las indicaciones del personal.

(*) LAS BONIFICACIONES:

- Para aplicar las bonificaciones, **se deberá tener** en el momento de la inscripción, todos **sus datos actualizados**.
- Personas empadronadas en Alicante: consultar las bonificaciones en <https://www.alicante.es/es/normativa/precio-publico-utilizacion-instalaciones-deportivas-municipales>

IMÁGENES

- Ante la posibilidad de que puedan aparecer imágenes publicadas durante la realización de los cursos, las mismas, quedaran sujetas al art. 18 de la Constitución y la Ley 1/1982 de 5 de mayo y Ley 15/1999 de 13 de diciembre sobre la protección de datos de carácter personal.
- Los usuarios solo podrán hacer fotos o filmar, previo permiso de la Concejalía de Deportes.

MÁS INFORMACION:

PRECIO POR QUINCENA:

El precio por quincena es de 67 euros.
Bonificación del 50% para personas empadronadas en la ciudad de Alicante. Más información en (*)

LA SESIÓN:

Solo podrá realizar la actividad en los días y horarios en los que se haya matriculado.

Las sesiones no son recuperables.

